



Resumen de acuerdos: CONSEJO DE DEPARTAMENTO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Lugar: Videoconferencia (Google Meet).

Fecha: 19 de marzo de 2021

1. Se aprueban las propuestas presentadas al XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2021/2022.

Se presentan y se aprueban las siguientes propuestas al Programa de Apoyo a la Docencia Práctica curso 2021/2022, por ámbitos de conocimiento y por orden de prioridad en las peticiones:

Área de Ingeniería Eléctrica

Prioridad

1	Modalidad 3: Reposición de material para el laboratorio de Ingeniería Eléctrica	923,34
2	Modalidad 3: Envoltente térmica	279,50
3	Modalidad 5: Visita a instalaciones de generación de energía.	457,60
Total Ingeniería Eléctrica		1.660,44 €

Área de Tecnologías del Medio Ambiente

Prioridad

1	Modalidad 2: Análisis y minimización de la contaminación acústica.	2.153,80
2	Modalidad 5: Salidas al campo para visitar distintas instalaciones relacionadas con el medio ambiente	2.830,00
Total Tecnologías del Medio Ambiente		4.983,80 €

Área de Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes

Prioridad

1	Modalidad 5: Proyectos para subvencionar prácticas de campo	1.500,00
2	Modalidad 1: Proyectos para subvencionar laboratorios docentes de uso común	750,20
Total Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes		2.250,20 €

Área de Ingeniería del Terreno

Prioridad

1	Modalidad 5: Proyectos para subvencionar prácticas de campo	2.684,00
Total Ingeniería del Terreno		2.684,00 €



2. Asuntos de trámite.

Se aprueban los siguientes asuntos de trámite:

2.1. Solicitud de cuatro Contratos con los siguientes datos:

-Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Investigador: D. Ángel Fermín Ramos Ridaó. Objeto: Realización de consultoría ambiental en el informe de impacto ambiental acústico de una desaladora que se encuentra proyectada en el municipio de Cuevas del Almanzora (Almería). Entidad: Universidad Politécnica de Cartagena. Duración: Tres meses desde la aceptación de la oferta. Importe: 2.118,00 € sin IVA.

-Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Investigador: D. Miguel Ángel Gómez Nieto. Objeto: Optimización del Consumo Energético de la Aireación de los Sistemas de Fangos Activos. Entidad: Guamar, S.A. Duración: Cinco meses desde la fecha de firma. Importe: 8.182,69 € sin IVA.

-Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Investigador: D. Miguel Ángel Gómez Nieto. Objeto: Desarrollo de un Modelo Térmico del Proceso de Fangos Activos. Entidad: Guamar, S.A. Duración: Cinco meses desde la fecha de firma. Importe: 11.380,56 € sin IVA.

-Contrato de investigación con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación. Investigador: D. Miguel Ángel Gómez Nieto. Objeto: Asesoramiento y estudios específicos en el ámbito del tratamiento de aguas en aeropuertos. Entidad: VIARIUM. Duración: Un año desde la fecha de firma. Importe: Contrato abierto.

2.2. Modificación del POD 2020/2021 en el Ámbito de Conocimiento de Ingeniería Eléctrica

Se ha concedido por parte del Vicerrectorado de Docencia un incremento de grupos de prácticas para el curso 2020/2021. Se ha concedido 1 grupo (se pasa de 7 grupos a 8) en la asignatura de Electrotecnia del Grado de Ingeniería Química.

CUMPLIMENTACIÓN DE DOCENCIA SIN ASIGNAR:

DNI (tres últimos dígitos)	apellidos, nombre	cód. asignatura	grupo amplio	grupo reducido	crédito s
089F	Alameda Hernández, Enrique	220112a		8	2
325K	Navarro Navarro, Juan Antonio	220112a		8	1

2.3. Solicitud de desdoblamiento del grupo de Electrotecnia del Grado de Ingeniería Electrónica Industrial en el curso 2021/2022.

El profesor Aznar, como responsable del área de Ingeniería Eléctrica solicita la ampliación del grupo de Electrotecnia del Grado de Ingeniería Electrónica, ya que en el curso 2020/2021 la asignatura ha tenido 99 estudiantes matriculados y solo 34 estudiantes han superado la asignatura, por lo que se prevé que para el curso 2021/2022 se pueda alcanzar fácilmente un número de estudiantes matriculados superior a 120. La evaluación de cualquier asignatura en la Universidad de Granada debe ser preferentemente en evaluación continua y el Plan de Ordenación Docente del curso 2021/2022 dice en su artículo 2.1 que el tamaño de grupo amplio que se contempla para estas asignaturas es de 65, con divisiones a partir de 80.

Basándose en esta justificación el ámbito de conocimiento de Ingeniería Eléctrica solicita la petición de ampliación de grupo en la asignatura indicada.